



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para
Personal Operativo

Ramo: 16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Vigencia a partir 1 de Enero de 2025
AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Código	Grupo Rama Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular	Compensación Garantizada
Base						
	Técnico					
	Técnico					
T03254	Supervisor Técnico	2	8	Sin Rango	9,879.00	5,107.00
T03823	Técnico Superior	2	7	Sin Rango	9,765.00	4,660.00
T03805	Técnico Especializado	2	6	Sin Rango	9,650.00	4,003.00
	Administrativo					
	Secretarial					
A03806	Secretaria A	2	6	Sin Rango	9,650.00	4,003.00
	Técnico					
	Ecología					
T42811	Coordinador de Ecosistemas	2	6	Sin Rango	9,650.00	4,003.00
	Construcción					
T07831	Jefe de Oficina de Obras	2	5	Sin Rango	9,536.00	3,691.00
	Técnico					
T03254	Supervisor Técnico	3	8	Sin Rango	10,195.00	5,453.00
T03823	Técnico Superior	3	7	Sin Rango	10,081.00	5,082.00
T03805	Técnico Especializado	3	6	Sin Rango	9,966.00	4,324.00
	Construcción					
T07831	Jefe de Oficina de Obras	3	5	Sin Rango	9,851.00	3,732.00
Confianza						
	Profesional					
	Profesionista					
CF21909	Profesional Ejecutivo	2	11	Sin Rango	10,223.00	5,616.00
	Técnico					
	Técnico					
CF33830	Inspector Especializado en Medio Ambiente y de Recursos Naturales A	2	11	Sin Rango	10,223.00	5,616.00
CF33832	Especialista en Legislación Ambiental y de Recursos Naturales A	2	11	Sin Rango	10,223.00	5,616.00
	Profesional					
	Profesionista					
CF21861	Profesional Especializado	2	9	Sin Rango	9,994.00	5,266.00
	Administrativo					
	Administrativo					
CF34833	Jefe de Sistemas Administrativos	2	8	Sin Rango	9,879.00	5,107.00
	Profesional					
	Profesionista					
CF21859	Coordinador de Profesionales Dictaminadores	2	8	Sin Rango	9,879.00	5,107.00
	Técnico					



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para
Personal Operativo

Ramo: 16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Vigencia a partir 1 de Enero de 2025
AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Código	Grupo Rama Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular	Compensación Garantizada
	Técnico					
CF33892	Técnico Superior	2	7	Sin Rango	9,765.00	4,660.00
CF33938	Analista Técnico	2	6	Sin Rango	9,650.00	4,003.00
	Administrativo					
	Administrativo					
CF34813	Jefe de Oficina	2	5	Sin Rango	9,536.00	3,691.00
CF34810	Analista Administrativo	2	3	Sin Rango	9,420.00	3,677.00
	Técnico					
	Técnico					
CF33821	Jefe de Oficina	2	3	Sin Rango	9,420.00	3,677.00
	Profesional					
	Profesionista					
CF21909	Profesional Ejecutivo	3	11	Sin Rango	10,539.00	5,942.00
	Técnico					
	Técnico					
CF33832	Especialista en Legislación Ambiental y de Recursos Naturales A	3	11	Sin Rango	10,539.00	5,942.00
CF33830	Inspector Especializado en Medio Ambiente y de Recursos Naturales A	3	11	Sin Rango	10,539.00	5,942.00
	Profesional					
	Profesionista					
CF21861	Profesional Especializado	3	9	Sin Rango	10,310.00	5,538.00
CF21859	Coordinador de Profesionales Dictaminadores	3	8	Sin Rango	10,195.00	5,453.00
	Técnico					
	Técnico					
CF33938	Analista Técnico	3	6	Sin Rango	9,966.00	4,324.00

El presente tabulador se regirá por las siguientes reglas de aplicación.

- 1.- El presente tabulador consigna los sueldos y salarios mensuales brutos que deberán asignarse a los trabajadores.
- 2.- Los sueldos y salarios que se consignan están calculados para ser pagados al personal que trabaja la jornada laboral establecida.
- 3.- La modificación a la estructura de puestos y tabulador de sueldos y salarios, así como el número de plazas en cada puesto nivel sólo podrán efectuarse previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 4.- Los incrementos sucesivos al presente tabulador de sueldos y salarios no podrán exceder en porcentaje a los que se autoricen a la curva salarial del Sector Central.
- 5.- Los sueldos y salarios consignados en el presente tabulador no incluyen prestaciones económicas, por lo que éstas deberán calcularse y ser otorgadas a partir del sueldo base tabular en los términos de las disposiciones aplicables.
- 6.- El aguinaldo o gratificación de fin de año que corresponden al personal operativo de este tabulador se aplicará sujetándose a los términos del Decreto que, en su caso emita para tales fines el Ejecutivo Federal.
- 7.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios deberá ser cubierto con los recursos del Órgano Desconcentrado y en apego a lo que establezca el Presupuesto de Egresos vigente.